1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Discapacidad y conciliación
Titulación	Máster Universitario en Derecho de Familia y Sucesiones
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	2024/2025
ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Español
Modalidad	A distancia
Semestre	2
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Elena Goñi Huarte

2. PRESENTACIÓN

Este módulo busca identificar que medidas de protección jurídica en materia de discapacidad son más efectivas, mejorar el compromiso ético-social del profesional del ámbito jurídico y diseñar diferentes propuestas para potenciar la protección de las personas con discapacidad y la conciliación familiar efectiva.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias transversales:

- CT2. Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
- CT6. Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.
- CT8: Competencia ético-social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desem-peño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diver-sidad.

Competencias específicas: CE5, CE6, CE9

- CE1. Analizar y razonar los diversos conflictos existentes en el actual contexto familiar heterogéneo.
- CE6. Debatir y persuadir de que la solución jurídica encontrada permite la mejor satisfacción de todos los intereses involucrados en el conflicto.

- CE10. Experimentar la complejidad de los conflictos familiares con casos reales y con la simulación de futuros casos.

Resultados de aprendizaje:

- Comparar las medidas de apoyo previstas en el Código Civil para las personas con discapacidad.
- Identificar las distintas medidas de protección jurídica en materia de discapacidad
- Examinar si las distintas medidas de conciliación son efectivas para las unidades familiares que cuentan con personas con discapacidad
- Diseñar propuestas para potenciar la protección de las personas con discapacidad y la conciliación familiar real y efectiva
- Mejorar el compromiso ético-social del profesional del Derecho
- Innovar para lograr la efectividad de la protección jurídica de las personas con discapacidad

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB8, CT2, CE1	• Comparar las medidas de apoyo previstas en el Código Civil para las personas con discapacidad.
CB9, CT6, CE10	• Identificar las distintas medidas de protección jurídica en materia de discapacidad
CB8, CT2,	• Examinar si las distintas medidas de conciliación son efectivas para las unidades familiares que cuentan con personas con discapacidad
CB8, CT2, CE1	• Diseñar propuestas para potenciar la protección de las personas con discapacidad y la conciliación familiar real y efectiva
CB9, CT8, CE6	• Mejorar el compromiso ético-social del profesional del Derecho
CB9, CT6, CE10	• Innovar para lograr la efectividad de la protección jurídica de las personas con

4. CONTENIDOS

1. Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad

2. Derechos humanos de las personas con discapacidad

3. Capacidad jurídica y discapacidad

4. Legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad
5. Protección jurídica para las personas con discapacidad e inclusión

6. Conciliación familiar y discapacidad

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/
- Método del caso
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje basado en retos

- Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales (modalidad a distancia)	8
Clases virtuales síncronas (modalidad a distancia)	22
Exposiciones orales de trabajos síncronas (modalidad a distancia)	2
Elaboración de informes y escritos (modalidad a distancia)	16
Investigaciones y proyectos (modalidad a distancia)	24
Estudios de contenidos y documentación (modalidad a distancia)	56
Foro virtual (modalidad a distancia)	8
Tutoría académica virtual síncrona (modalidad a distancia)	12
Pruebas de evaluación virtuales (modalidad a distancia)	2
TOTAL	**150**

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de evaluación virtuales (modalidad a distancia)	60
Exposiciones orales (modalidad a distancia)	10
Informes y escritos (modalidad a distancia)	10
Caso/problema (modalidad a distancia)	10
Investigaciones y proyectos (modalidad a distancia)	10

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Análisis y reconocimiento de figuras de apoyo	20/03/2025
Resolución de un caso práctico sobre la LEC.	27/03/2025
Propuestas de 2 ayudas/subvenciones	03/04/2025
Propuesta de innovación de medidas para fomentar la conciliación familiar	10/04/2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Duplá Marín, M. T., *Cuestiones actuales del derecho de familia. Una visión inclusiva e interdisciplinar*, Tirant lo Blanch, 2022.
- Verdera Izquierdo, B. (2019). *La actual configuración jurídica del interés del menor*. De la discrecionalidad a la concreción. Cizur Menor: Aranzadi Thomson Reuters, Disponible en: <https://proview.thomsonreuters.com/launchapp/title/aranz/monografias/216986168/v1>

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Asociación Española de Fundaciones Tutelares. (2021). Los artículos del Código Civil para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica en lectura fácil. Disponible en: <https://www.fiscal.es/documents/20142/928ffd01-2914-9542-235b-5aca7f95effb>.

- Diputación foral Álava. (2022). Guía de provisión de apoyos a las personas con discapacidad para el ejercicio de la capacidad jurídica. Disponible en: <https://web.araba.eus/documents/105044/548189/03IFBS_GUIA+PROV+APOYO+PERSONAS+DISCAPACIDAD_cast_.pdf/d3160e4c-6c27-49af-9ecb-be9b6e1cb9d6?t=1654088029313>.

- Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/l/2021/06/02/8/con>.

- López Cantal Abogados. (2022). Medidas de apoyo judicial para personas con discapacidad. Disponible en: <https://lopezcantal.es/las-medidas-de-apoyo-a-personas-mayores-de-edad-o-menores-emancipados/>.

- MJPERAZA (s.f.). Medidas judiciales de apoyo a personas con discapacidad. Disponible en: <https://mjperazabogacia.com/medidas-judiciales-apoyo-personas-discapacidad/>.

- Plena inclusión Madrid. (2022). Ley 8/2021 de 2 de junio que modifica la antigua ley sobre las medidas de apoyo a las personas con discapacidad. Disponible en: <https://plenainclusionmadrid.org/wp-content/uploads/2022/12/Cuadernillo-de-apoyo-Ley-8_21.pdf>.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.